

Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXIII de fecha 16 de junio del 2014, se levanta la presente:

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 14:00 horas del día 24 de noviembre de 2022, se reunieron en las oficinas que ocupa la SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, ubicadas en Blvd. Hidalgo No. 15, Colonia Centenario, el Mtro. Víctor Manuel Colosio Merino, quien deja de ocupar el cargo de Subdirector de Servicios Administrativos y el Lic. Mauricio Castrejón Obregón, quien a partir del día 3 de Noviembre de 2022, ocupa la titularidad de Encargado de Despacho de la Subdirección de Servicios Administrativos, según oficio de fecha 3 de Noviembre de 2022 suscrito por el Lic. Froylán Gámez Gamboa, Director General de ISSSTESON.

El Mtro. Víctor Manuel Colosio Merino, servidor público que entrega designa como testigo de asistencia a la Lic. Ruth María Noriega León, quien se identifica con credencial para votar número [REDACTED], expedida por el Instituto Federal Electoral y manifiesta tener su domicilio en [REDACTED]. El Lic. Mauricio Castrejón Obregón, servidor público que recibe designa como testigo de asistencia al C.P. Omar Eduardo Fierro Ruiz, quien se identifica con credencial para votar número [REDACTED], expedida por el Instituto Nacional Electoral y manifiesta tener su domicilio en [REDACTED].

Asimismo, de común acuerdo, ante la presencia de la Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, quien se identifica con credencial para votar número [REDACTED], expedida por el Instituto Nacional Electoral y manifiesta tener su domicilio en [REDACTED], en [REDACTED].

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina del Mtro. Víctor Manuel Colosio Merino, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los Apartados que a continuación se indican.

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

Plantilla	Comentarios
I.1 Disposiciones jurídicas.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Administrativos. Unidad Concentradora: Unidad Jurídica
I.2 Documentos administrativos.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Administrativos. Unidad Concentradora: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.
I.3 Acuerdos y convenios.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Administrativos. Plantilla agregada a diversas Unidades Administrativas.
I.4 Trámites y servicios.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Administrativos. Plantilla agregada a diversas Unidades Administrativas.

*[Handwritten signature]*

0000001

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

I.5 Calendarizado de obligaciones.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Administrativos.
I.6 Documentación oficial para firma.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Administrativos.
I.7 Sistema de control interno institucional	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Administrativos. Unidad Concentradora: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.
II.1 Informe del sujeto obligado.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Administrativos.
II.2 Asuntos en trámite.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Administrativos.
II.5 Avance programático	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Administrativos. Unidad Concentradora: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.
II.6 Cuenta pública.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Administrativos. Unidad Concentradora: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.
II.8 Documentación de separación del cargo.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Administrativos.
III.1 Plántilla de personal detalle.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Administrativos. Unidad Concentradora: Subdirección de Servicios Administrativos.
III.2 Personal reasignado y licencia.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Administrativos. Unidad Concentradora: Subdirección de Servicios Administrativos.
IV.1 Inventario de bienes muebles.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Administrativos. Unidad Concentradora: Subdirección de Servicios Administrativos.
IV.2 Inventario de bienes inmuebles.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Administrativos. Unidad Concentradora: Subdirección de Servicios Administrativos.
IV.3 Bienes recibidos en comodato.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Administrativos. Unidad Concentradora: Subdirección de Servicios Administrativos.
IV.5 Inventario de archivos.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Administrativos.
IV.6 Inventario de vehículos	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Administrativos. Unidad Concentradora: Subdirección de Servicios Administrativos.
IV.7 Inventario de bienes de consumo.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Administrativos.
V.3 Fondos fijos y rotatorios.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios

*Amé C. J. J.*

*[Signature]*

*P. F. P. C.*

0000002

*[Signature]*

	Administrativos. Unidad Concentradora: Subdirección de Finanzas.
V.14 Valores en custodia.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Administrativos. Plantilla agregada a diversas Unidades Administrativas.
VI.1 Relación de obras en proceso.	Se agrega a disco compacto. Unidad Concentradora: Subdirección de Servicios Administrativos.
VI.2 Relación de obras terminadas.	Se agrega a disco compacto. Unidad Concentradora: Subdirección de Servicios Administrativos.
VI.3 Relación de servicios relacionados con obra.	Se agrega a disco compacto. Unidad Concentradora: Subdirección de Servicios Administrativos.
VI.4 Relación de adquisiciones y servicios.	Se agrega a disco compacto. Unidad Concentradora: Subdirección de Servicios Administrativos.
VII.17 Inventario de conjunto de datos	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Administrativos. Unidad Concentradora: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.

La plantilla II.1 Informe del sujeto obligado hace referencia al informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega en atención al artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora.

El Mtro. Víctor Manuel Colosio Merino, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

El Lic. Mauricio Castrejón Obregón, recibe en resguardo del Mtro. Víctor Manuel Colosio Merino todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

Se revisó la información recibida en formato impreso, antefirmado y/o firmado cotejando coincidiera con lo registrado en el corte realizado en el Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) referente a los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, así como los asuntos de su competencia.

Respecto al proceso de verificación y en su caso El Mtro. Víctor Manuel Colosio Merino y el Lic. Mauricio Castrejón Obregón manifiestan lo siguiente:

El Lic. Mauricio Castrejón Obregón, servidor público que recibe manifiesta que por lo que respecta a la plantilla VI.2 Relación de obras terminadas, ésta debería estar sin información ya que los conceptos que se desarrollaron no corresponden a obra pública sino a remodelaciones que afectan al capítulo 3000.

Asimismo, en temas que quedan pendientes o por regularizarse, por lo que respecta al tema de la empresa Desarrollos y Mantenimientos FIRME S. A. de C.V. han manifestado que se prestó el servicio de limpieza exhaustiva que no se contemplaba en la licitación LPA-926049950-008A-2022,y a su vez refieren que del periodo del 1 de junio al 15 de noviembre del presente, han prestado 180 servicios de limpieza profunda equivalente a \$1,422,000.00.( son un millón cuatrocientos veintidós mil pesos 00/100) esto sin contar con un contrato formal con el instituto que ampare el pago de dichos servicios.

Por otra parte, el Mtro. Víctor Manuel Colosio Merino, Servidor Público saliente manifiesta:

Que el proveedor de limpieza le argumentó a su servidor que los servicios de limpieza profunda/exhaustiva no se encontraban contemplados en las bases de la licitación y que eran de su desconocimiento cuando participó en la licitación. Que su servidor le argumenta que es de dominio común y público que los servicios de limpieza integral licitados en el Instituto comúnmente contienen limpieza exhaustiva. Que el proveedor estuvo brindando servicios

*Handwritten initials: P R R C*

0000003

*Handwritten signature: Víctor Colosio Merino*

de limpieza en quirófanos, comúnmente conocidos como exhaustivos/profundos, y que argumenta que como en las bases de licitación se mencionan servicios de limpieza "intensivos", estos no corresponden a los exhaustivos necesarios para limpieza de quirófanos de los hospitales institucionales. Que el proveedor bajo su propia voluntad e iniciativa estuvo realizando los servicios de limpieza de quirófanos sin conocimiento de esta subdirección hasta el mes de octubre del presente año; cuando canceló por primera vez los servicios de limpieza en quirófanos, para hasta entonces presentar que era de su desconocimiento al momento de participar en la licitación, la inclusión de los servicios de limpieza de quirófanos. También manifiesta Víctor Colosio que en años anteriores, los proveedores de servicios integrales de limpieza facturaban los servicios de limpieza de quirófanos aparte de los contratos licitados; a través de órdenes de servicios en el departamento de recursos materiales y servicios generales o con dictámenes de excepción de licitación y adjudicaciones directas. Que su servidor quedó pendiente con el proveedor de regularizar dichos servicios en el futuro y sólo a partir de entonces, sometiendo a consideración un dictamen de excepción de licitación, una vez que se celebrara la sesión del comité de adquisiciones interno del Instituto. Víctor Colosio renunció a su cargo antes de la celebración de dicha sesión; misma que dejó en asuntos en trámite y con sus respectivas convocatorias, así como con el fundamento documental sometido a consideración de los miembros del comité de adquisiciones.

Se hace entrega de memoria externa con la siguiente información:

- Total de órdenes de compra firmadas por el Subdirector de Servicios Administrativos, con fecha de Octubre 2021 a Octubre de 2022 por el proceso de Adjudicación Directa y/o Licitación Pública.
- Totalidad de Contratos y Bases de Licitación del ejercicio 2022.
- Totalidad de dictámenes de excepción y Actas del Comité de Adquisiciones, con fecha de Octubre 2021 a Octubre 2022.

B L T

0000004

*Víctor Colosio*

*[Handwritten signatures and notes]*

## CIERRE DEL ACTA

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107, 108 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24, 36, 37, 38, 39, 40 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 34 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 15:30 horas del día 24 de noviembre de 2022, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para constancia, al margen y/o al calce, en las 106 (ciento seis) fojas anexas a la presente.

Servidor Público Saliente que entrega



Mtro. Víctor Manuel Colosio Merino

Servidor Público Saliente que recibe en carácter de Encargado de Despacho de la Subdirección de Servicios Administrativos



Lic. Mauricio Castrejón Obregón

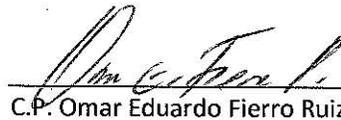
Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:



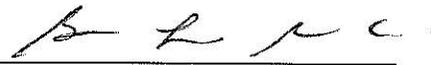
Lic. Ruth María Noriega León

Por el servidor público entrante:



C.P. Omar Eduardo Fierro Ruiz

Titular del Órgano Interno de Control ISSSTESON



Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea